Buenaventura, 29 de septiembre del 2026.

Señora Capitán de Corbeta
LUZ MARINA RINCÓN GARCÍA
Coordinadora Grupo Intendencia Regional Pacífico.

Asunto: Solicitud de adición a la Aceptación de Oferta No. 137-GINREDPA-2026.

Respetuosamente, me dirijo a la señora Capitán de Corbeta, Coordinadora Grupo Intendencia Regional Pacífico, con el fin solicitar modificación a Aceptación de Oferta No. **137-GINREDPA-2026**, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA INTENDENCIA REGIONAL PACÍFICO – CP01, ECTM CP01, INREDPA, SEMAP, CP10 Y CP11 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A", consistente en:

- *Adición al valor de la Aceptación de Oferta No. 137-GINREDPA-2026 por la suma de **TRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 3.049.000,00) M/CTE incluido IVA y demás erogaciones**, En virtud de dicha adición, será para atender los requerimientos de la Capitanía de Puerto de Bahía solano y la Capitanía de Puerto de Guapi, estas unidades cuentan con la disponibilidad presupuestal para satisfacer la prestación de servicios de cafetería y restaurante.*

Que, de acuerdo con las necesidades previamente identificadas por la Entidad, se requiere garantizar la atención de los requerimientos correspondientes a las Capitanías de Puerto de Guapi y Bahía Solano. Para tal efecto, se adelantó un proceso de selección estructurado por grupos, el cual fue publicado en dos oportunidades; no obstante, en ambas convocatorias no fue posible adjudicar los grupos destinados a atender las referidas Capitanías, siendo posible únicamente satisfacer la necesidad correspondiente a la Capitanía de Puerto de Buenaventura. En consecuencia, considerando que subsiste la necesidad que dio origen a la contratación y que esta requiere ser atendida oportunamente, resulta procedente y necesario efectuar la correspondiente adición contractual para garantizar su cobertura

En consideración a lo expuesto, solicitamos:

- Adicionar al valor de la Aceptación de Oferta la suma de TRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($3.049.000) M/CTE.

- Que, con el fin de garantizar la operación de las unidades, la distribución del recurso será de la siguiente forma:

Bahía Solano CP10	$ 1.386.000

Guapi CP11	$ 1.663.000

Que, así las cosas, y teniendo en cuenta el anexo técnico, los valores a contemplar durante la ejecución del contrato serán:

CAPITANÍA DE PUERTO BAHÍA SOLANO				
Servicio	***Descripción***	***Unidad de medida***	***Cantidad***	***VALOR UNITARIO MÁXIMO A OFERTAR***
DESAYUNO	Bebida caliente o fría 180cc Proteína (huevo, carne, etc.) 100 gr. Fruta entera o jugo 150 gr. Farináceo 100 gr	Unidad	1	$ 23.667
REFRIGERIO	Bebida fría 220 cc Farináceo 150 gr. Proteína 90 gr	Unidad	1	$ 18.667
ALMUERZO	Sopa o grano 200 cc Proteína 150 gr en crudo Arroz 100 gr en crudo Ensalada 50 gr. Acompañante 70 gr. Jugo 180 cc	Unidad	1	$ 37.667
CENA	Crema o grano 150 gr Proteína (pollo, huevo etc.) 100 gr Ensalada 70 gr Acompañante 70 gr Jugo 180 cc	Unidad	1	$ 31.667

CAPITANÍA DE PUERTO GUAPI				
Servicio	***Descripción***	***Unidad de medida***	***Cantidad***	***VALOR UNITARIO MÁXIMO A OFERTAR***
DESAYUNO	Bebida caliente o fría 180cc Proteína (huevo, carne, etc.) 100 gr. Fruta entera o jugo 150 gr. Farináceo 100 gr	Unidad	1	$ 25.000
REFRIGERIO	Bebida fría 220 cc Farináceo 150 gr. Proteína 90 gr	Unidad	1	$ 19.333
ALMUERZO	Sopa o grano 200 cc Proteína 150 gr en crudo Arroz 100 gr en crudo Ensalada 50 gr. Acompañante 70 gr. Jugo 180 cc	Unidad	1	$ 36.333

CENA	Crema o grano 150 gr Proteína (pollo, huevo etc.) 100 gr Ensalada 70 gr Acompañante 70 gr Jugo 180 cc	Unidad	1	$ 33.667

Por lo anterior la modificación requerida permitirá suplir la necesidad de alimentación del personal de las Capitanías de Puerto de Bahía Solano y Guapi, garantizando la continuidad del servicio hasta la finalización del plazo contractual.

Respetuosamente,

Suboficial Primero EDUAR MARTINEZ MIRANDA
Supervisor Aceptación de Oferta No.137-GINREDPA-2026

Buenaventura, 1 de octubre de 2026

Señor
EDWARD MAZUERA AVILA
CC. No. 94.298.530 de Candelaria – Valle del Cauca
Representante Legal
F J ALIMENTOS Y LOGISTICA S.A.S.
Correo: licitacionesmglogistica@gmail.com
Candelaria, Valle del Cauca

Referencia: Solicitud Modificación Aceptación de Oferta No.137-GINREDPA-2026

Cordialmente me dirijo a usted con el fin de solicitar el aval para llevar a cabo la primera modificación de la Aceptación Oferta No.137-GINREDPA-2026 Cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA INTENDENCIA REGIONAL PACÍFICO – CP01, ECTM CP01, INREDPA, SEMAP, CP10 Y CP11 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A",** consistente en:

- *Adición al valor de la Aceptación de Oferta No. 137-GINREDPA-2026 por la suma de* ***TRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 3.049.000,00) M/CTE incluido IVA y demás erogaciones****, En virtud de dicha adición, será para atender los requerimientos de la Capitanía de Puerto de Bahía solano y la Capitanía de Puerto de Guapi, estas unidades cuentan con la disponibilidad presupuestal para satisfacer la prestación de servicios de cafetería y restaurante.*

Que, de acuerdo con las necesidades previamente identificadas por la Entidad, se requiere garantizar la atención de los requerimientos correspondientes a las Capitanías de Puerto de Guapi y Bahía Solano. Para tal efecto, se adelantó un proceso de selección estructurado por grupos, el cual fue publicado en dos oportunidades; no obstante, en ambas convocatorias no fue posible adjudicar los grupos destinados a atender las referidas Capitanías, siendo posible únicamente satisfacer la necesidad correspondiente a la Capitanía de Puerto de Buenaventura. En consecuencia, considerando que subsiste la necesidad que dio origen a la contratación y que esta requiere ser atendida oportunamente, resulta procedente y necesario efectuar la correspondiente adición contractual para garantizar su cobertura

En consideración a lo expuesto, solicitamos:

Adicionar al valor de la Aceptación de Oferta la suma de **TRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($3.049.000)** M/CTE, Iva incluido y demás erogaciones que correspondan.

Que, con el fin de garantizar la operación de las unidades, la distribución del recurso será de la siguiente forma:

Bahía Solano CP10	$ 1.386.000

Guapi CP11	$ 1.663.000

Que, así las cosas, y teniendo en cuenta el anexo técnico; los valores a contemplar durante la ejecución del contrato para las unidades a adicionar serán:

CAPITANÍA DE PUERTO BAHÍA SOLANO				
Servicio	***Descripción***	***Unidad de medida***	***Cantidad***	***VALOR UNITARIO MÁXIMO A OFERTAR***
DESAYUNO	Bebida caliente o fría 180cc Proteína (huevo, carne, etc.) 100 gr. Fruta entera o jugo 150 gr. Farináceo 100 gr	Unidad	1	$ 23.667
REFRIGERIO	Bebida fría 220 cc Farináceo 150 gr. Proteína 90 gr	Unidad	1	$ 18.667
ALMUERZO	Sopa o grano 200 cc Proteína 150 gr en crudo Arroz 100 gr en crudo Ensalada 50 gr. Acompañante 70 gr. Jugo 180 cc	Unidad	1	$ 37.667
CENA	Crema o grano 150 gr Proteína (pollo, huevo etc.) 100 gr Ensalada 70 gr Acompañante 70 gr Jugo 180 cc	Unidad	1	$ 31.667

CAPITANÍA DE PUERTO GUAPI				
Servicio	***Descripción***	***Unidad de medida***	***Cantidad***	***VALOR UNITARIO MÁXIMO A OFERTAR***
DESAYUNO	Bebida caliente o fría 180cc Proteína (huevo, carne, etc.) 100 gr. Fruta entera o jugo 150 gr. Farináceo 100 gr	Unidad	1	$ 25.000
REFRIGERIO	Bebida fría 220 cc Farináceo 150 gr. Proteína 90 gr	Unidad	1	$ 19.333
ALMUERZO	Sopa o grano 200 cc Proteína 150 gr en crudo Arroz 100 gr en crudo Ensalada 50 gr. Acompañante 70 gr. Jugo 180 cc	Unidad	1	$ 36.333
CENA	Crema o grano 150 gr Proteína (pollo, huevo etc.) 100 gr Ensalada 70 gr Acompañante 70 gr Jugo 180 cc	Unidad	1	$ 33.667

Por lo anterior la modificación requerida permitirá suplir la necesidad de alimentación del personal de las Capitanías de Puerto de Bahía Solano y Guapi, garantizando la continuidad del servicio hasta la finalización del plazo contractual.

Una vez realizada la modificación deberá actualizar las pólizas que amparan la Aceptación de oferta 137-GINREDPA-2026.

Atentamente,

Capitán de Corbeta **LUZ MARINA RINCÓN GARCÍA**
Coordinadora Grupo Intendencia Regional Pacifico

Elaboró:
CPS Rosa Garcés Panameño
Ejecutiva de Contratos GINREDPA

Revisó:
CPS Yenny Yesenia Jiménez Viveros
Asesora Jurídica GINREDPA

FJ ALIMENTOS Y LOGISTICA SAS
NIT: 901 761 227 – 8
CALIDAD Y AL MEJOR PRECIO

Buenaventura, Valle del Cauca, 05 de octubre de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL PACÍFICO
Cuidad. –

Asunto: Aval Aceptación Modificación de Oferta **No. 137-GINREDPA-2026**

Estimados Señores:

El suscrito, **EDWARD MAZUERA ÁVILA**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la empresa **FJ ALIMENTOS Y LOGÍSTICA SAS,** autorizo mediante el presente, aval para llevar a cabo la modificación de la **Aceptación de Modificación en la Oferta No. 137-GINREDPA-2026**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA INTENDENCIA REGIONAL PACÍFICO – CP01, ECTM CP01, INREDPA, SEMAP, CP10 Y CP11 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A",** con el fin de que la entidad estatal en mención adelante la modificación de la aceptación de la oferta en desarrollo No. 137-GINREDPA-2026, entiendo las circunstancias presentadas.

Por lo antes expuesto, aceptamos la **ADICIÓN EN VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 137-GINREDPA-2026 por la suma de TRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 3.049.000,00) M/CTE incluido IVA y demás erogaciones, En virtud de dicha adición, será para atender los requerimientos de la Capitanía de Puerto de Bahía solano y la Capitanía de Puerto de Guapi, estas unidades cuentan con la disponibilidad presupuestal para satisfacer la prestación de servicios de cafetería y restaurante.**

La Distribución del recurso será de la siguiente forma:

Bahía Solano CP10	$ 1.386.000
Guapi CP11	$ 1.663.000

ARC BAHÍA MALAGA – BUENAVENTURA, VALLE
Celular 3023684086 / 3188481497
fjalimentosylogistica@gmail.com

Los valores a contemplar durante la ejecución del contrato para las unidades a adicionar serán:

CAPITANÍA DE PUERTO BAHÍA SOLANO				
Servicio	***Descripción***	***Unidad de medida***	***Cantidad***	***VALOR UNITARIO MÁXIMO A OFERTAR***
DESAYUNO	Bebida caliente o fría 180cc Proteína (huevo, carne, etc.) 100 gr. Fruta entera o jugo 150 gr. Farináceo 100 gr	Unidad	1	$ 23.667
REFRIGERIO	Bebida fría 220 cc Farináceo 150 gr. Proteína 90 gr	Unidad	1	$ 18.667
ALMUERZO	Sopa o grano 200 cc Proteína 150 gr en crudo Arroz 100 gr en crudo Ensalada 50 gr. Acompañante 70 gr. Jugo 180 cc	Unidad	1	$ 37.667
CENA	Crema o grano 150 gr Proteína (pollo, huevo etc.) 100 gr Ensalada 70 gr Acompañante 70 gr Jugo 180 cc	Unidad	1	$ 31.667

CAPITANÍA DE PUERTO GUAPI				
Servicio	***Descripción***	***Unidad de medida***	***Cantidad***	***VALOR UNITARIO MÁXIMO A OFERTAR***
DESAYUNO	Bebida caliente o fría 180cc Proteína (huevo, carne, etc.) 100 gr. Fruta entera o jugo 150 gr. Farináceo 100 gr	Unidad	1	$ 25.000
REFRIGERIO	Bebida fría 220 cc Farináceo 150 gr. Proteína 90 gr	Unidad	1	$ 19.333
ALMUERZO	Sopa o grano 200 cc Proteína 150 gr en crudo Arroz 100 gr en crudo Ensalada 50 gr. Acompañante 70 gr. Jugo 180 cc	Unidad	1	$ 36.333
CENA	Crema o grano 150 gr Proteína (pollo, huevo etc.) 100 gr Ensalada 70 gr Acompañante 70 gr Jugo 180 cc	Unidad	1	$ 33.667

En constancia de lo anterior firmo este documento, en la ciudad de Buenaventura, Valle el día cinco (05) de octubre de 2026.

Cordialmente,

Nombre del Proponente: FJ ALIMENTOS Y LOGÍSTICA SAS
NIT No. 901.761.227-8
Nombre del Representante Legal: EDWARD MAZUERA AVILA
Número de Identificación: C.C. No. 94.298.530

Firma del Representante Legal o Apoderado: _____

Ponencia Adición Aceptación de Oferta No. 137-GINREDPA-2026

PONENCIA

DE:	Capitán de Fragata **CESAR HUMBRETO GRISALES LÓPEZ**	**CONTRATO:**	137-GINREDPA-2026
PARA:	GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR PACÍFICO	**FECHA:**	05/10/2026

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA INTENDENCIA REGIONAL PACÍFICO – CP01, ECTM CP01, INREDPA, SEMAP, CP10 Y CP11 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A",

1.RESUMEN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA INTENDENCIA REGIONAL PACÍFICO – CP01, ECTM CP01, INREDPA, SEMAP, CP10 Y CP11 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A",

Supervisor:	S1 MARTÍNEZ MIRANDA EDUAR
Fecha firma contrato	22/08/2026
Fecha Inicio de Ejecución	04/09/2026
Plazo ejecución	30/11/2026
Valor contrato Inicial	$ 25.333.600
Modificaciones al contrato	N/A
Valor total del contrato	$ 25.333.600

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

- Se celebró la Aceptación de Oferta No. 137-GINREDPA-2026, el día veintidós (22) del mes de agosto de año 2026, por valor de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE, ($ 25.333.600), cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA INTENDENCIA REGIONAL PACÍFICO – CP01, ECTM CP01, INREDPA, SEMAP, CP10 Y CP11 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".**

- Que la Aceptación de Oferta No. 137-GINREDPA-2026, se encuentra respaldada presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17726 de fecha 14 de julio del 2026, por valor de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS mil PESOS M/CTE ($28.382.600).

- Que, mediante oficio de fecha 29 de septiembre de 2026, el señor Suboficial Primero EDUAR MARTÍNEZ MIRANDA, en calidad de supervisor del contrato se dirigió a la señora Capitán de Corbeta, Coordinadora Grupo Intendencia Regional Pacífico, con el fin de solicitar modificación a la Aceptación de Oferta No. 137-GINREDPA-2026, consistente en:

- *Adicionar a la Aceptación de Oferta No. 137-GINREDPA-2026, que tiene como objeto: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA INTENDENCIA REGIONAL PACÍFICO – CP01, ECTM CP01, INREDPA, SEMAP, CP10 Y CP11 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A", el valor de TRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($3.049.000) M/CTE, destinados para suplir las necesidades de alimentación del personal de las Capitanías de Bahía Solano y Guapi.*

- Que mediante oficio de fecha 1 de octubre de 2026, la señora Coordinadora del Grupo Intendencia Regional Pacífico solicitó a la CONTRATISTA manifestar su aceptación respecto de la modificación de la Aceptación de Oferta No. 137-GINREDPA-2026, consistente en la adición por valor de TRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($3.049.000) M/CTE.

- Que, de acuerdo con las necesidades previamente identificadas por la Entidad, se requiere garantizar la atención de los requerimientos correspondientes a las Capitanías de Puerto de Guapi y Bahía Solano. Para tal efecto, se adelantó un proceso de selección estructurado por grupos, el cual fue publicado en dos oportunidades; no obstante, en ambas convocatorias no fue posible adjudicar los grupos destinados a atender las referidas Capitanías, siendo posible únicamente satisfacer la necesidad correspondiente a la Capitanía de Puerto de Buenaventura. En consecuencia, considerando que subsiste la necesidad que dio origen a la contratación y que esta requiere ser atendida oportunamente, resulta procedente y necesario efectuar la correspondiente adición contractual para garantizar su cobertura.

- La modificación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, que permiten la modificación de contratos estatales por razones de interés público, conveniencia y optimización de recursos, siempre que se cuente con la debida justificación técnica y económica.

- En virtud de lo anterior, se justifica la adición del valor de la Aceptación de Oferta No. 137-GINREDPA 2026, ajustando su alcance a las necesidades reales de la entidad, que garanticen la correcta ejecución de los recursos para desarrollo del cumplimiento de los objetivos institucionales

3. OBJETO DEL REQUERIMIENTO

En consideración a lo expuesto, solicitamos:

- Adicionar al valor de la Aceptación de Oferta la suma de TRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($3.049.000) M/CTE.

- Que, con el fin de garantizar la operación de las unidades, la distribución del recurso será de la siguiente forma:

Ponencia Adición Aceptación de Oferta No. 137-GINREDPA-2026

Bahía Solano CP10	$ 1.386.000

Guapi CP11	$ 1.663.000

- Que, así las cosas, y teniendo en cuenta el anexo técnico, los valores a contemplar durante la ejecución del contrato serán:

CAPITANÍA DE PUERTO BAHÍA SOLANO				
Servicio	***Descripción***	***Unidad de medida***	***Cantidad***	***VALOR UNITARIO MÁXIMO A OFERTAR***
DESAYUNO	Bebida caliente o fría 180cc Proteína (huevo, carne, etc.) 100 gr. Fruta entera o jugo 150 gr. Farináceo 100 gr	Unidad	1	$ 23.667
REFRIGERIO	Bebida fría 220 cc Farináceo 150 gr. Proteína 90 gr	Unidad	1	$ 18.667
ALMUERZO	Sopa o grano 200 cc Proteína 150 gr en crudo Arroz 100 gr en crudo Ensalada 50 gr. Acompañante 70 gr. Jugo 180 cc	Unidad	1	$ 37.667
CENA	Crema o grano 150 gr Proteína (pollo, huevo etc.) 100 gr Ensalada 70 gr Acompañante 70 gr Jugo 180 cc	Unidad	1	$ 31.667

Ponencia Adición Aceptación de Oferta No. 137-GINREDPA-2026

CAPITANÍA DE PUERTO GUAPI				
Servicio	***Descripción***	***Unidad de medida***	***Cantidad***	***VALOR UNITARIO MÁXIMO A OFERTAR***
DESAYUNO	Bebida caliente o fría 180cc Proteína (huevo, carne, etc.) 100 gr. Fruta entera o jugo 150 gr. Farináceo 100 gr	Unidad	1	$ 25.000
REFRIGERIO	Bebida fría 220 cc Farináceo 150 gr. Proteína 90 gr	Unidad	1	$ 19.333
ALMUERZO	Sopa o grano 200 cc Proteína 150 gr en crudo Arroz 100 gr en crudo Ensalada 50 gr. Acompañante 70 gr. Jugo 180 cc	Unidad	1	$ 36.333
CENA	Crema o grano 150 gr Proteína (pollo, huevo etc.) 100 gr Ensalada 70 gr Acompañante 70 gr Jugo 180 cc	Unidad	1	$ 33.667

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO

Valor del contrato:	$ 25.333.600
Porcentaje Ejecutado a la Fecha:	0 %
Porcentaje Tramitado para Pago:	0 %

5. RESPALDO PRESUPUESTAL

No. CDP	Tipo Gasto	Asig. Interna	Cta/ Prog	SubC/ SubP	ObjG/ Proy	Ord/ Proy	Rec	C/S	CONCEPTO	AFECTADO EN
17726	A	02	02	02	006	003	16	SSF	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	$ 28.382.600
TOTAL PRESUPUESTO										**$ 28.382.600**

6. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Con toda atención me dirijo a la señora Capitán de Corbeta, Coordinadora Intendencia Regional Pacifico en calidad de supervisor de la Aceptación de Oferta 137-GINREDPA-2026, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA INTENDENCIA REGIONAL PACÍFICO – CP01, ECTM CP01, INREDPA, SEMAP, CP10 Y CP11 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A"** Manifiesto mi aval para llevar a cabo la modificación del contrato mencionado, teniendo en cuenta motivos expresados.

Ponencia Adición Aceptación de Oferta No. 137-GINREDPA-2026

Atentamente,

S1 MARTÍNEZ MIRANDA EDUAR
Supervisor de la Aceptación de Oferta 137-GINREDPA-2026.

7. RECOMENDACIÓN

Así las cosas, recomiendo a la Señora Capitán de Corbeta, Coordinadora Intendencia Regional DIMAR Pacífico, delegatario del Gasto, la presente ponencia para recomendar la celebración de la modificación antes mencionada correspondientes a la Aceptación de Oferta No. 137-GINREDPA-2026, celebrado entre la Intendencia Regional Pacifico DIMAR y el contratista **F J ALIMENTOS Y LOGISTICA S.A.S.**

Respetuosamente,

Capitán de Fragata **CESAR HUMBERTO GRISALES LÓPEZ**
Capitán de Puerto de Buenaventura
Gerente de Proyecto